

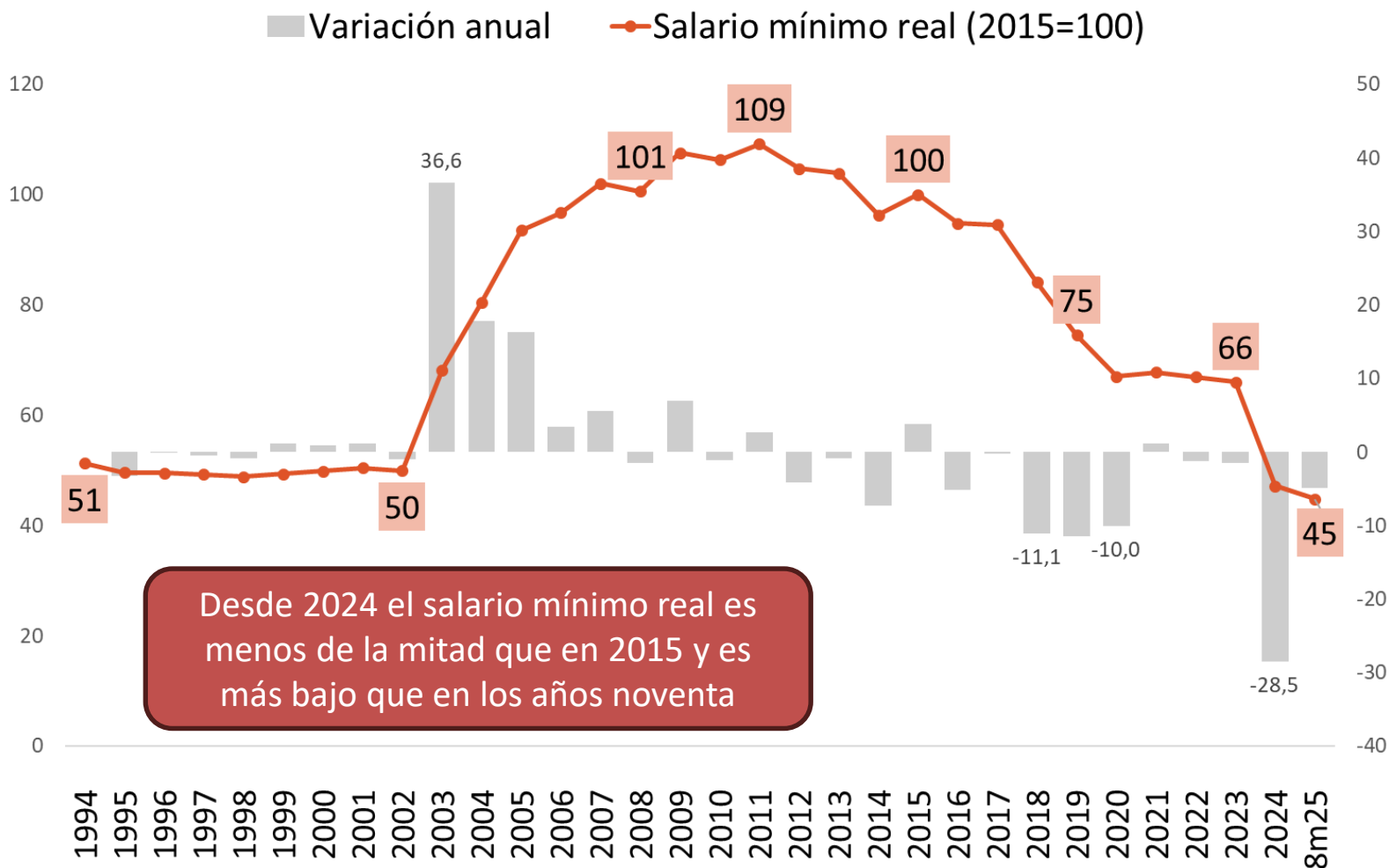
Informe sobre la evolución del Salario Mínimo, Vital y Móvil

Agosto de 2025

Informe elaborado por Mariana L. González y Cecilia Garriga

- La brutal devaluación que marcó el inicio de la política económica del gobierno de Milei provocó una pérdida de alrededor de 30% en el poder adquisitivo del Salario Mínimo Vital y Móvil.
- Desde entonces, las cinco reuniones del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo que tuvieron lugar en esta gestión finalizaron sin acuerdo entre el sector empresario y los representantes de los trabajadores. Como resultado, fue la Secretaría de Trabajo la que determinó los aumentos nominales –prácticamente equivalentes a la propuesta empresarial–, los cuales no sólo no buscaron recuperar el poder de compra perdido tras la devaluación, sino que incluso continuaron erosionándolo.
- La pérdida sufrida durante este gobierno se acumula con retrocesos previos, por lo que el salario mínimo se ubicó en agosto de 2025 en un nivel real que resulta 43,4% más bajo que en noviembre de 2019, al final del gobierno de Cambiemos y 56,7% menor que noviembre de 2015. Si el salario mínimo no hubiese perdido poder de adquisitivo a lo largo de esta década, superaría actualmente los \$ 740.000.
- Esta fuerte reducción ha debilitado la relación entre el salario mínimo y los salarios efectivamente pagados: representa en la actualidad menos de una quinta parte del salario promedio de los trabajadores registrados del sector privado.
- Tras este retroceso histórico, el valor real del salario mínimo es inferior al que rigió durante la mayor parte de la década de 1990 y en la crisis final del régimen de Convertibilidad, cuando, como ocurre hoy, esta política había sido deliberadamente abandonada como herramienta para determinar pisos salariales e impulsar una menor desigualdad en los ingresos.
- La comparación entre el salario mínimo y las líneas de pobreza y de indigencia revela una situación incluso peor que la del año 2001. En julio, una familia tipo (compuesta por dos adultos y dos niños) necesitó casi cuatro salarios mínimos para cubrir el costo de la canasta básica que determina la línea de pobreza.

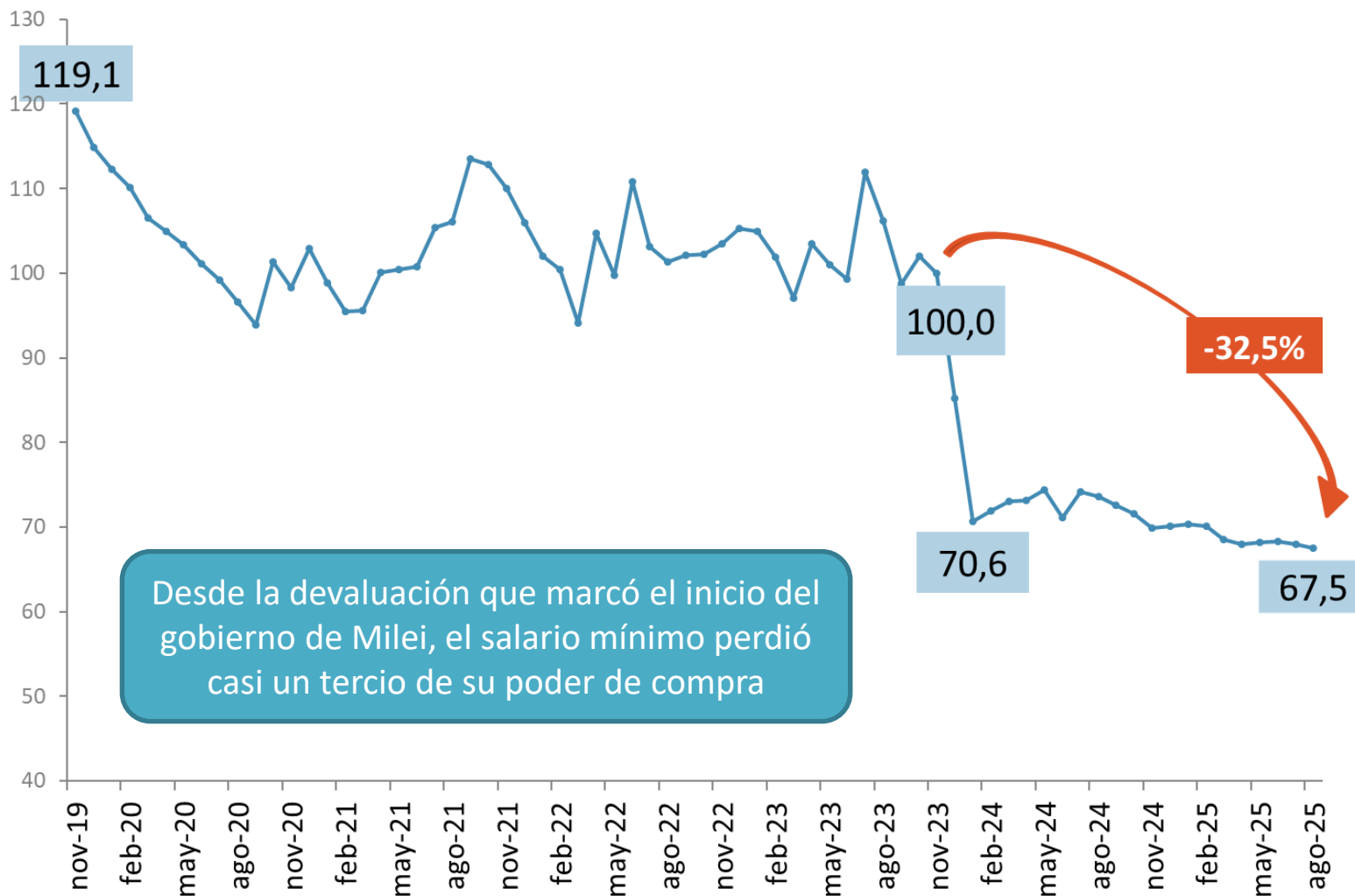
Evolución anual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, 1994 a 2025 (índice 2015=100 y variación anual en %)



Desde 2024 el salario mínimo real es menos de la mitad que en 2015 y es más bajo que en los años noventa

Nota: Para agosto 2025 se estimó una variación del IPC del 2%.
 Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Evolución mensual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, noviembre 2019 a agosto 2025 (índice nov-19=100)



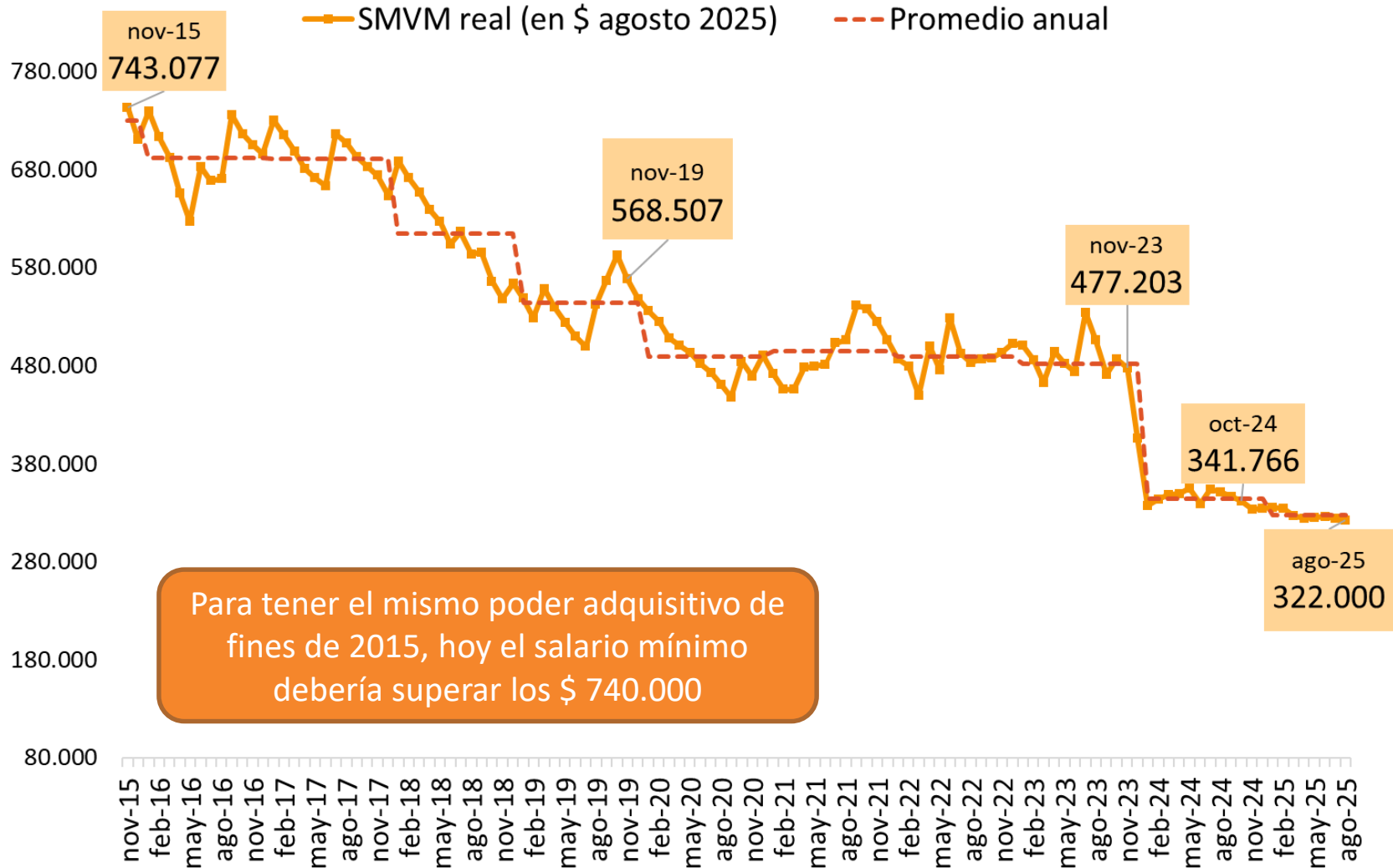
Desde la devaluación que marcó el inicio del gobierno de Milei, el salario mínimo perdió casi un tercio de su poder de compra

-32,5%

Nota: Para agosto 2025 se estimó una variación del IPC del 2%.

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Trabajo e IPC-INDEC.

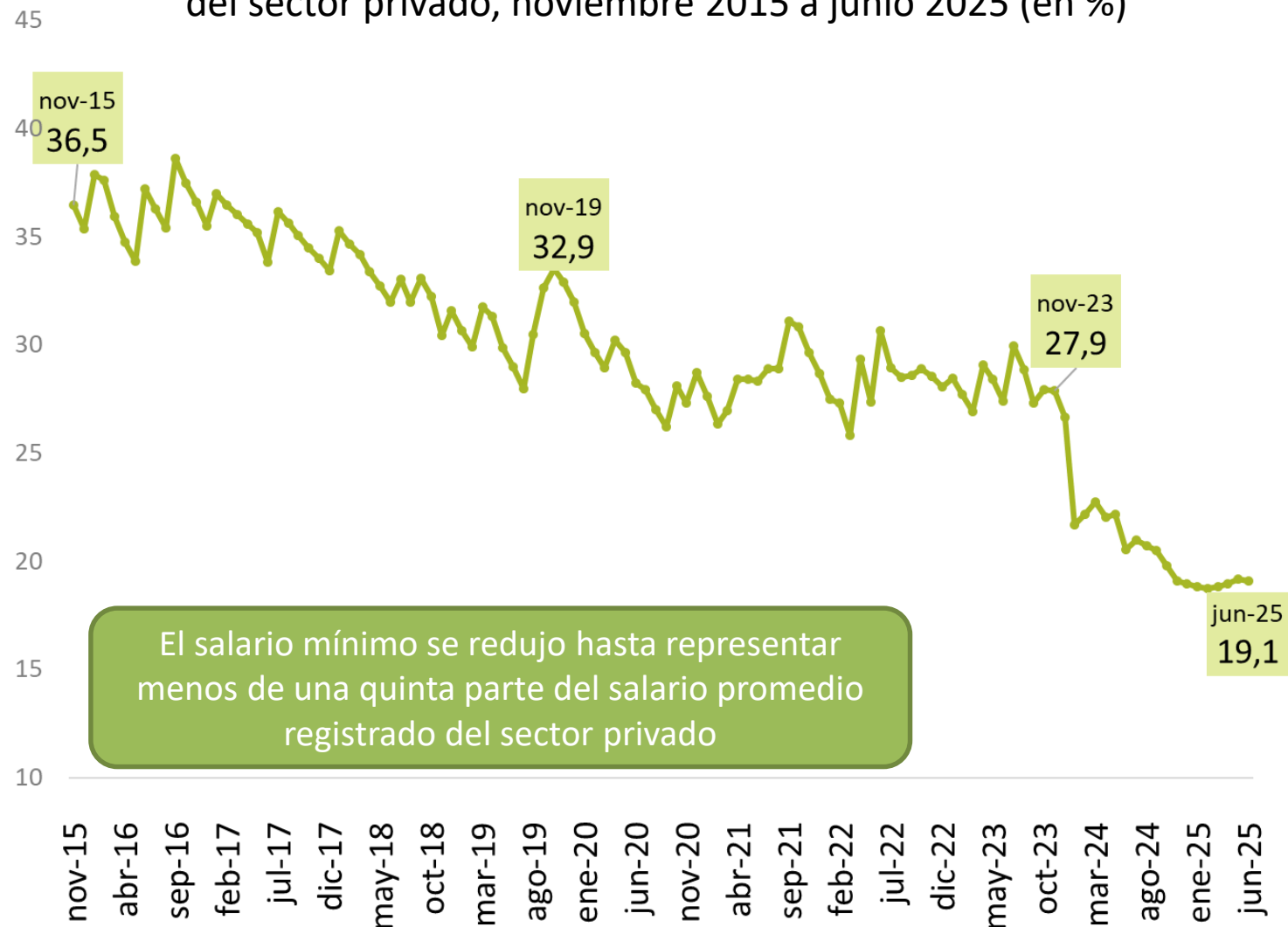
Evolución mensual del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, noviembre 2015 a agosto 2025 (\$ constantes de ago-25)



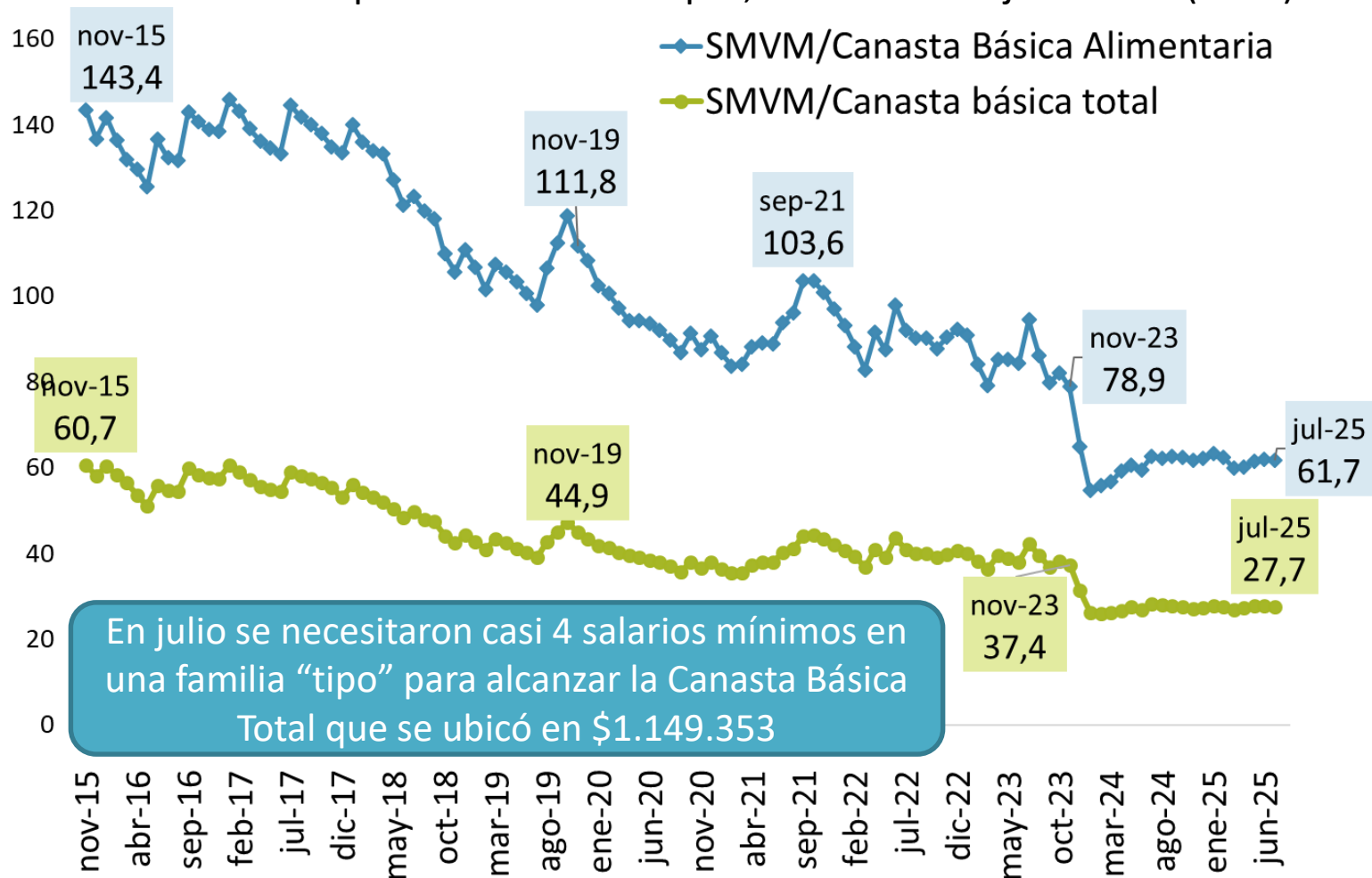
Nota: Para agosto 2025 se estimó una variación del IPC del 2%.

Fuente: Elaboración propia en base a Secretaría de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Relación entre el salario mínimo, vital y móvil y el salario promedio registrado del sector privado, noviembre 2015 a junio 2025 (en %)



Relación entre el salario mínimo, vital y móvil y las Canastas Básica Total y Básica Alimentaria para una familia “tipo”, enero 2001 a julio 2025 (en %)



Nota: Se consideró la CBT y CBA correspondiente al Hogar 2 definido por INDEC, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA y Canastas de pobreza-INDEC.

Resumen de los últimos incrementos en el Salario Mínimo, Vital y Móvil

	SMVM (\$)	Aumento acumulado por resolución (%)
Resolución febrero 2024 (Res.4/24)		
feb-24	180.000	15,4
mar-24	202.800	30,0
Resolución mayo 2024 (Res.9/24)		
abr-24	221.052	9,0
may-24	234.315	15,5
Resolución julio 2024 (Res.13/24)		
jul-24	254.232	8,5
ago-24	262.433	12,0
sept-24	268.057	14,4
oct-24	271.571	15,9
Resolución diciembre 2024 (Res. 17/24)		
dic-24	279.718	3,0
ene-25	286.711	5,6
feb-25	292.446	7,7
mar-25	296.832	9,3
Resolución mayo 2025 (Res. 5/25)		
abr-25	302.600	1,9
may-25	308.200	3,8
jun-25	313.400	5,6
jul-25	317.800	7,1
ago-25	322.000	8,5

